



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

UNIDAD 081

**“LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA EN LA EDUCACIÓN PREESCOLAR Y EL
ABORDAJE DE LA LECTURA Y LA ESCRITURA”**

**TESINA MODALIDAD ENSAYO
QUE PRESENTA**

MARÍA ELENA ESCOBEDO SÁNCHEZ

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR**

CHIHUAHUA, CHIH., OCTUBRE DEL 2002



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
I. LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN PREESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA	10
A. La educación especial	11
B. Unidad de servicios de apoyo a la escuela regular	16
C. La educación preescolar	20
D. Desarrollo y aprendizaje	24
E. La lectura y la escritura	34
F. Adecuaciones curriculares	41
II. CONCLUSIONES	48
BIBLIOGRAFÍA	

INTRODUCCIÓN

Actualmente México para desarrollarse requiere que la economía aumente, que sea productiva y estable; necesita fortalecer la soberanía nacional para que otros países no intervengan en sus decisiones, en sí ser un país autónomo e independiente donde exista movilidad social, para que las personas de acuerdo a sus capacidades y preparación eleven su calidad de vida.

En nuestro país se ha manifestado una gran necesidad de cambio, pues hasta ahora la calidad de la educación ha sido deficiente para responder a los requerimientos de la vida social, ni aún con el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, en el que se profundiza y puntualiza la reestructuración del Sistema Educativo Nacional.

En 1993 las reformas llegan a modificar el Artículo Tercero Constitucional, de modo que dieron cabida a los propósitos del Estado de brindar las mismas oportunidades de acceso a la Educación Básica a todos los mexicanos y mexicanas, con equidad y calidad, sin distinción de raza, género, lengua, ideología, impedimento físico o condición

personal, social o económica.

Posteriormente se promulga la actual Ley General de Educación, la cual establece el marco legal para la proyección de la educación en México.

Paralelamente al avance de estas políticas educativas, se han venido desarrollando concepciones teóricas en torno a la educación básica, a las necesidades educativas especiales, sobre los procesos de intervención y gestión escolar y sobre la función social tanto de la educación como de la escuela.

Dichas concepciones señalan un claro interés por renovar a la escuela pública con la finalidad de que sea la instancia que responda de manera efectiva a las necesidades básicas de aprendizaje de los alumnos, con equidad social, con calidad y atendiendo a la diversidad cultural, económica, física, cognoscitiva, religiosa, etc.

Justamente este interés refleja el compromiso de asumir los principios de educación para todos, acceso y calidad, atendiendo a la diversidad, sugeridos por la UNESCO.

Esta manera de concebir la educación que se brinda en la escuela

tiene también amplias repercusiones en las formas y estrategias que se venían utilizando para la planeación educativa, la administración educativa y el desarrollo de los procesos de atención a los alumnos, maestros y padres de familia, pues no implica solo el hecho de que los alumnos con necesidades educativas especiales sean aceptados en la inscripción de la escuela regular y pertenezcan a un grupo, sino además implica un cambio significativo en las condiciones de trabajo dentro de las aulas.

A través de la experiencia propia en el proceso de integración en nuestro Estado, se han venido observando los avances y dificultades que se han presentado, pues si bien es cierto que los alumnos con necesidades educativas especiales se encuentran ya en las escuelas regulares; también lo es la necesidad de lograr que el docente asuma los nuevos planteamientos que deriven cambios en las prácticas y metodologías en su quehacer cotidiano.

Este trabajo tiene el propósito de presentar algunos aspectos teóricos con relación a la integración educativa y los niños con necesidades educativas especiales del nivel preescolar y su acercamiento a los procesos de lectura y escritura, además de reflexiones en torno a dicho proceso derivadas de la experiencia.

Estos aspectos se enmarcan en el Programa de Educación Preescolar vigente y es necesario retomar su importancia y propiciar en lo posible que los alumnos con necesidades educativas especiales alcancen los objetivos de cada etapa educativa a través de un currículo ordinario, adecuado a sus características y necesidades específicas, logrando así su mayor participación en el currículo de la educación regular.

Así mismo se presentan los tipos de adecuaciones curriculares que pueden servir como base al docente regular y poder contribuir así a elevar la calidad de la educación que se realiza en las escuelas preescolares regulares.

Considero importante señalar que la mayor parte de mi experiencia profesional ha sido en programas de integración educativa, pudiendo mencionar su primera versión de Grupos Integrados (1983), Centros Psicopedagógicos (1987), y actualmente U.S.A.E.R.

He sido testigo activo de los procesos por los cuales mis alumnos han pasado para apropiarse de la lectura y la escritura, proceso que aún para un niño que no presenta necesidades educativas especiales es excesivo y difícil, cuando no se conoce el estilo de aprendizaje del niño.

Se pretende abordar la presente temática por la inquietud que existe de propiciar el acercamiento a la lecto-escritura y despertar el interés de dicho aspecto en los niños con necesidades educativas especiales en el nivel preescolar, ya que esto les permitirá contar con las bases necesarias que lo llevarán a descubrir este aspecto como medio útil en su vida posterior.

Para finalizar se llega a conclusiones que permiten enfatizar sobre la importancia de continuar siendo parte activa en el proceso de integración educativa y promover la participación y apropiación de conocimientos en los niños con necesidades educativas especiales.

I. LA LECTURA Y LA ESCRITURA EN PREESCOLAR DESDE LA PERSPECTIVA DE LA INTEGRACIÓN EDUCATIVA

Como directivo de la unidad U.S.A.E.R. 7601 y a través del trabajo cotidiano y observaciones por el equipo de apoyo, se detectó que en el nivel preescolar uno de los principales aprendizajes es el de la lecto-escritura por su importancia como medio de comunicación.

Sin embargo, en la práctica docente en muchos de los casos no se favorece adecuadamente este proceso en los niños con necesidades educativas especiales, quizá por los cambios que ha venido presentando la educación, los cuales han resultado difíciles de aceptar y adaptarse a ellos totalmente, debiéndose esto al desconocimiento y falta de interés por conocer y aplicar nuevas estrategias en el trabajo, ya sea por miedo al cambio o por la forma rutinaria en la labor que realiza la educadora en el grupo.

Es común observar que se utilice el sistema de copiado, esto es, que el niño tiene que ver un modelo pegado en el pizarrón, para él poder iniciar su trabajo, limitando su iniciativa, creatividad e imaginación, aún cuando la maestra les indique que pueden hacerlo como puedan, pero el hecho de poner ese modelo en el pizarrón, éste se siente obligado a hacerlo como el de la maestra, presentándose así una situación de angustia por hacerlo igual.

De esta manera no se está favoreciendo la lecto-escritura, ya que el niño está aprendiendo de una manera mecanizada, esperando que todo se le dé hecho, y esto no es lo que se busca, ya que los objetivos pretenden que sea el mismo niño quien construya su conocimiento, mediante un ambiente alfabetizador favorable que lo lleve a realidad, de tal manera que palpe, explore y manipule todo lo que le rodea, ayudando esto a que tenga aprendizajes significativos que le den las bases necesarias para aprendizajes posteriores.

Si los aprendizajes no se adquieren mediante las experiencias que se obtienen al tener un contacto directo con la realidad, sino mecánicamente, no será un competente usuario del sistema de escritura, además que traerá como consecuencia la creación de un individuo dependiente, pasivo, poco creativo, no tendrá iniciativa propia para enfrentar los problemas que se le presenten en el futuro, ya que no estará preparado para razonar y reflexionar en la búsqueda de soluciones para los problemas.

A. La educación especial

La Ley General de Educación manifiesta claramente, por primera vez en la historia de la educación mexicana, la obligación del Estado por atender a las personas con necesidades educativas especiales procurando tengan una orientación a la integración educativa.

El artículo que de manera específica habla sobre Integración Educativa y el papel de los participantes en este proceso es el Artículo 41 el cual menciona:

La educación especial está destinada a individuos con discapacidades transitorias o definitivas, así como aquellos con aptitudes sobresalientes. Procurará atender a los educandos de manera adecuada a sus propias condiciones, con equidad social.

Tratándose de menores de edad con discapacidades, esta educación propiciará su integración a los planteles de educación básica regular. Para quien no logre esta integración esta educación procurará la satisfacción de necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva.

Esta educación incluye orientación a padres o tutores, así como también a los maestros y personal de escuelas de educación básica regular, que integren a los alumnos con necesidades especiales de educación.¹

La reforma que en la actualidad está viviendo el Sistema Educativo Mexicano, se realiza en el contexto de la política nacional e internacional, que orienta a partir de premisas fundamentales, los cambios tanto de tipo organizativo como de técnico.

Por lo que respecta al orden internacional se han recogido y sistematizado por la UNESCO, consensos para la orientación de la educación; con base a ellos se han recomendado diversas medidas para que los países miembros reordenen sus sistemas educativos, a efectos de alcanzar las metas de una educación que:

¹ S.E.P. Cuadernos de integración educativa. Cuaderno No. 2. México 1994. p. 1

- Sea para todos.
- Atienda la diversidad de la población.
- Se realice con calidad.

Considerando estas premisas de política educativa internacional y con base en el análisis del Sistema Educativo Nacional, a través del Programa de Modernización Educativa 1989-1994, se ha definido la política educativa para impulsar las acciones tendientes a la reestructuración del sistema.

En este sentido, las primeras acciones de esta reestructuración tuvieron su base en el Programa de Modernización Educativa. Éstas mostraron la necesidad de profundizar la reforma y por ello, en mayo de 1992, se signa, el acuerdo Nacional para la Modernización Educativa Básica, donde se profundiza y puntualiza la reestructuración del Sistema Educativo Nacional, estableciendo para ello tres ejes de política educativa:

1. La reorganización del Sistema Educativo Nacional.
2. La reformulación de contenidos y materiales educativos.
3. La revaloración social de la función magisterial.

En el terreno teórico, se esta realizando una revisión profunda de los esquemas conceptuales que hasta la fecha han orientado la atención de los alumnos. Así se ha reconocido un nuevo concepto, que si bien es referido a la Educación Especial tiene significación y trascendencia para todo el sistema educativo, en este caso refiriéndose al concepto de: necesidades educativas especiales.

Desde esta perspectiva se considera que el alumno presenta n.e.e. cuando en relación con sus compañeros de grupo, enfrenta dificultades para desarrollar el aprendizaje de los contenidos consignados en el currículo escolar, requiriendo que en su proceso educativo se incorporen mayores recursos diferentes a fin de que logre los objetivos curriculares.

El concepto de necesidades educativas especiales, cabe destacar, que no remite a una dificultad en particular, sino a las características enfrentadas tanto por el alumno durante su proceso de aprendizaje, así como las enfrentadas por el Profesor en el desarrollo del proceso de enseñanza de los contenidos escolares.

Este hecho nos sitúa en el carácter interactivo que presentan las necesidades educativas especiales, esto es, que la problemática que el alumno puede manifestar en este caso, el acercamiento a los procesos

de lecto-escritura, no se ubica sólo en él mismo, sino también en las características del contexto escolar en el que se encuentra.

A partir del reconocimiento del carácter interactivo entre el alumno y el contexto escolar se entiende que las necesidades educativas especiales no son estáticas ni absolutas, sino relativas y cambiantes respecto a la respuesta educativa que pudiera ofrecer un determinado contexto escolar, el cual puede acentuarlas o minimizarlas.

La profunda transformación de la educación básica se ha desarrollado en el país a partir del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica, la modificación del Artículo Tercero Constitucional y la Ley General de Educación, que ofrecen también para la Educación Especial una gran oportunidad de innovación y cambio.

La Educación Especial inició como un sistema paralelo al Sistema de Educación Básica, sin embargo de entonces a la fecha ha habido una cronología de avances significativos.

A lo largo de todos estos años la Educación Especial ha desarrollado distintos modelos de atención desde asistencial, posteriormente el médico terapéutico y finalmente el educativo. Es así

como la Educación Especial se considera como una modalidad de educación básica abandonando su condición segregadora de nivel especial.

“El cambio en el enfoque de la integración del sujeto con necesidades educativas especiales a la escuela regular consiste en no hacer de la integración un objetivo, sino un medio estratégico para lograr educación básica de calidad para todos, sin exclusión.”²

Es así como la educación especial deja de entenderse como una educación distinta para alumnos diferentes y se transforma en el conjunto de medios personales y materiales puestos a disposición del sistema educativo para que pueda responder satisfactoriamente a las necesidades particulares de los alumnos.

B. Unidad de servicios de apoyo a la escuela regular

Con todos estos cambios y el con propósito principal de atender a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales en el ámbito de su propia escuela de educación básica, la Educación Especial reorienta algunos de sus servicios a Unidades de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular. (U.S.A.E.R.)

² S.E.P. Cuadernos de Integración Educativa. Cuaderno No. 1. México 1994. p.1

La Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular es la instancia técnico-operativa que Educación Especial ha impulsado para ofrecer los apoyos teórico-metodológicos en la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro del ámbito de la escuela de Educación Básica, contribuyendo en la transformación de las prácticas profesionales para la ampliación de la cobertura en respuesta a la diversidad de la población escolar.³

El proceso de atención de la U.S.A.E.R. se inicia con la evaluación inicial, considerándose con ella dos momentos:

- Detección de alumnos.
- La determinación de sus necesidades educativas especiales.

Mediante la detección, se identifican los alumnos que con respecto a su grupo de referencia, presentan dificultades ante los contenidos escolares y que requieren de un mayor apoyo pedagógico y/o de otra naturaleza; ya que debido a sus características de aprendizaje, demandan apoyos específicos diferentes a los que requieren sus compañeros de grado escolar.

A partir de la detección, se procede a la determinación de las necesidades educativas especiales de los alumnos, mediante la implementación de estrategias e instrumentos diseñados para tal efecto.

³ S.E.P. Cuadernos de Integración Educativa. Cuaderno No. 6. México, 1994. p. 15

La determinación de las necesidades educativas especiales deriva, hacia algunas de las siguientes alternativas:

- Intervención pedagógica
- Canalización
- Solicitud de un servicio complementario

En la planeación de la intervención, se definen las adecuaciones curriculares que deberán realizarse, así como el espacio donde se instrumentará la intervención pedagógica refiriéndose a los apoyos específicos que determinan un conjunto de actuaciones encaminadas a modificar las condiciones de desadaptación, bajo rendimiento, fracaso escolar de los alumnos entre contenidos escolares y el contexto escolar, atendiendo a sus necesidades educativas especiales.

Durante el desarrollo de la intervención pedagógica se realiza la evaluación continua como una acción que permite, de manera permanente, revisar la pertinencia de las acciones planeadas en función de los logros de aprendizaje y del desempeño del alumno en su grupo y efectuar así ajustes de las estrategias de la intervención. La evaluación continua puede señalar la necesidad de un servicio complementario, de la canalización del alumno o el término de la atención.

Otra alternativa es la de proporcionar al alumno un servicio de carácter complementario, ya sea un servicio de educación especial en turno alterno o bien, un servicio de carácter asistencial, como lo puede ser el de salud o recreación, que favorezca su desarrollo. La alternativa de canalizar a un alumno a un servicio de educación especial de carácter indispensable para atender sus necesidades educativas especiales, es cuando la escuela regular no logra responder a estas necesidades y no cuenta con los medios y apoyos suficientes para proporcionarle una atención adecuada. Así la Unidad de Servicios de Apoyo a la Escuela Regular, representa una nueva relación entre los servicios de educación especial y los servicios de educación regular, en el marco de la educación básica.

Al laborar en USAER me he dado cuenta de que esta instancia técnica operativa y administrativa de la educación especial, se crea para favorecer sobre la base de los aspectos teóricos y metodológicos, la atención de los alumnos con necesidades educativas especiales dentro del ámbito de la escuela regular, por lo que es importante partir del Programa de Educación Preescolar 1992 en la planeación y realización de actividades que propicien que los alumnos accedan a los contenidos del currículo ordinario en este caso la lectura y la escritura.

C. La educación preescolar

La Educación Preescolar atiende a los niños de tres a seis años, siendo el primer nivel de educación básica; su propósito fundamental es ofrecer al niño una educación que favorezca su desarrollo integral. Se considera que es determinante, ya que sienta las bases de la formación de la personalidad del individuo por la edad y el nivel de desarrollo que el niño preescolar tiene.

El Programa de Educación Preescolar da un amplio panorama sobre cómo se lleva a cabo el trabajo y por lo tanto ayudar a favorecer que exista un ambiente de aprendizaje dentro del aula, por medio de la organización de juegos y actividades para lo cual se dan sugerencias y estrategias que se pueden adaptar a cada región y a las características de cada grupo; todo esto a fin de favorecer el desarrollo del niño en forma integral.

La operatividad del Programa de Educación Preescolar se lleva a cabo por medio del método de proyectos, los cuales se pretende surjan de la experiencia de los niños con elementos relacionados con su medio natural y social, que de forma global y con especificidad al mismo tiempo, garanticen un progreso en los aspectos del desarrollo afectivo, intelectual, físico y social del niño.

Este método nos permite planear juegos y actividades que respondan a las necesidades e intereses del desarrollo integral del niño, en un marco de respeto y armonía social, promoviendo los valores de identidad nacional, democracia, justicia e independencia.

Parte importante del Programa de Educación Preescolar es la evaluación, la cual es entendida como proceso de carácter cualitativo que pretende obtener una visión integral de la práctica educativa, siendo esta concebida como un proceso permanente que permite obtener información acerca de cómo se han desarrollado las acciones educativas, cuáles son los logros y cuáles los principales obstáculos.

Así se señalan diferentes momentos: la evaluación inicial, la evaluación grupal al término de cada proyecto y la evaluación final; destacando la observación como principal técnica, brindando así una amplia gama de datos sobre la marcha del proceso, dando paso a la interpretación de los mismos y propuestas futuras.

Sin embargo, en la interpretación que las educadoras dan a dicho programa se denota una gran variedad, observando que algunas de ellas proponen actividades generales esperando respuestas iguales o similares en todos los niños, centrándose principalmente en las desventajas de los alumnos más que en sus posibilidades, abandonando

al niño que no cumple determinados objetivos inmersos en un grupo de respuestas homogéneas.

No se pretende decir con esto que los niños den respuestas idénticas, sino que sus respuestas corresponden a un mismo nivel de desempeño, de desarrollo o competencia y que si no están dentro de este marco de competencia, dejan al niño con necesidades educativas especiales sin posibilidades de lograr un avance que lo sitúe al mismo nivel de sus compañeros o a su propio potencial de desarrollo.

Cabe mencionar que los niños que presentan una necesidad educativa especial, deben estar contemplados en la escuela regular y acceder en la medida de sus posibilidades al currículo básico, por lo tanto deben ser tomados en cuenta al contemplar dentro de la práctica docente los objetivos⁴ del Programa de Educación Preescolar, que son:

- Autonomía e identidad personal para que el niño progresivamente reconozca su identidad cultural y nacional.
- Formas de relación con la naturaleza, que lo conduzcan al cuidado de la vida y en si a proteger la naturaleza.

⁴ S.E.P. Programa de Educación Preescolar. México, 1992. p. 16

- Que el pequeño desarrolle la socialización y junto con ello la cooperación a través del trabajo grupal por medio de relaciones de respeto entre él, los adultos y los demás niños.
- Estimular la expresión creativa por medio del lenguaje, su pensamiento y su cuerpo, para que posteriormente adquiera aprendizajes formales.
- Proporcionar un acercamiento al arte y la cultura por medio de diversos materiales y técnicas, permitiendo la libre expresión del niño.

Los alumnos pueden tener mayores experiencias con el lenguaje oral y escrito, tanto en su hogar como el jardín de niños, en la medida en que vayan teniendo experiencia directa con la lectura y la escritura, así irán descubriendo la necesidad de recurrir al lenguaje escrito.

La idea de que en el nivel preescolar no se debe enseñar a leer y escribir ha provocado confusión en las educadoras de cómo desarrollar su práctica docente sin llegar a que el niño aprenda a leer y escribir, ignorando el papel del niño como constructor de su propio aprendizaje, se desconoce la influencia del ambiente alfabetizador, se concibe la lectura como una forma mecánica de deletreado y a la escritura se le confunde con el copiado.

Por lo anterior, se considera necesario concebir la lecto-escritura en preescolar como un acercamiento que permita al alumno ir avanzando de acuerdo a sus intereses.

Según Goodman, los maestros pueden trabajar con los niños en la dirección natural de su desarrollo. Así, el aprendizaje de este aspecto de la lecto-escritura es relevante para quien lo aprende, si tiene un propósito y un significado para el alumno y sobre todo, si se trabaja con respeto. Para lograr que el niño pueda apropiarse de este objeto de conocimiento e interactúe con el, es necesario tomar en cuenta algunos aspectos importantes como: el desarrollo y el aprendizaje.

D. Desarrollo y aprendizaje

Para que el maestro pueda propiciar el aprendizaje y desarrollar el conocimiento de sus alumnos, tiene que comprender cómo se forman los conocimientos y a qué leyes obedece el aprendizaje. Sobre el desarrollo del conocimiento se puede decir que “el niño dispone sólo de algunas conductas simples, basadas en su mayor parte en reflejos innatos, pero junto con esas conductas primitivas, el individuo presenta una clara disposición para el desarrollo de sus potenciales”.⁵

⁵ GÓMEZ Palacio, Margarita. Propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita. México, 1992. pp.22-28

En este caso, pretendiendo analizar el potencial intelectual y tomando el punto de vista constructivista que postula que el conocimiento no es una simple copia de la realidad y que el sujeto que aprende tiene un papel muy activo que jugar, para hacer suyos los contenidos que la realidad le propone, se trata de comprender como se efectúa el desarrollo y que factores intervienen en él.

Para Piaget, el desarrollo tanto de las estructuras como de los contenidos se efectúa a través de los invariantes funcionales, que son los procesos de interacción adaptativa, asimilación y acomodación

La *asimilación* designa la acción del sujeto sobre el objeto. Esta acción va a depender de los instrumentos de conocimiento que tiene el sujeto, es decir, de sus estructuras cognoscitivas. Así, para una acción de lectura y escritura, el abordaje de la misma será muy diferente en el niño pequeño que solo hace garabatos, al del niño que ya intenta escribir, aún cuando no lo haga en forma correcta. La *acomodación* consiste en las modificaciones que el sujeto realiza sobre sus propias estructuras con el fin de adaptarlas mejor al medio.

Las dos acciones, asimilación y acomodación, se complementan y a través de coordinaciones recíprocas, se logra que el sujeto funcione en forma cada vez más adaptada a la realidad.

En cuanto a los factores que intervienen en el desarrollo, se hace mención al primer factor: La acción del sujeto sobre el objeto: la acción transformadora lleva al niño a realizar experiencias no solo físicas, por las cuales el niño conoce las características específicas de los objetos, sino también las experiencias lógico-matemáticas, que realiza tanto sobre los objetos, como a través de los objetos, descubriendo sus propiedades por medio de abstracciones que logra realizar a través de las acciones mismas.

Estas experiencias enriquecen al niño que, en general, tiene mucho más comprensión de las cosas cuando las ve, las toca, las manipula, las compara, las clasifica, etc., que cuando solo recibe una información verbal de ellas.

El segundo factor es el proceso o camino que recorre un sujeto para llegar a su culminación o cabal perfeccionamiento; toda noción, operación o simple conocimiento de algo, pasa por un proceso. El niño no conoce de inmediato las cosas, las va conociendo poco a poco y las interpreta de acuerdo a ese conocimiento; por esto, es importante conocer los procesos que sigue el niño para llegar a hacer uso de la lectura y la escritura.

El tercer factor es la comunicación o transmisión de experiencias,

reflexiones, valores, etc. Las formas de comunicación son variadas; el niño desde que nace, se comunica a través de llanto, la sonrisa, la acción y poco a poco se va adquiriendo el lenguaje y a través de él, va aprendiendo a dialogar, a pedir información, a cuestionar el porque de las cosas o a manifestar el porque de su pensamiento.

Según Jean Piaget y Henry Wallon “el desarrollo psíquico es una construcción progresiva que se produce por interacción entre el individuo y su medio ambiente”.⁶

El medio ambiente es un factor muy importante en el desarrollo y aprendizaje del niño, ya que es donde recibe mensajes en el transcurso de toda su vida como son: los padres de familia, parientes, amigos, compañeros, maestros, etc.

Jean Piaget precisa al máximo los términos al definir un estadio del desarrollo intelectual, haciendo referencia a las características de las etapas de dicho desarrollo. Las etapas del desarrollo no tienen una base cronológica, se basan en una sucesión funcional.

El autor considera que se requiere un orden de sucesión de las adquisiciones constantes y estas etapas han de ser integradoras, esto

⁶ AJURIAGUERRA, J. “El desarrollo infantil según genética”. Antología Básica U.P.N. p.26

quiere decir que las estructuras elaboradas deben convertirse en parte integrante de los años siguientes; además enfatiza que cada etapa tiene un nivel de preparación y culminación.

Etapas del desarrollo según Piaget

Piaget ofrece la descripción de las etapas de desarrollo de la siguiente manera:⁷

- Etapas sensoriomotora (0 a 2 años aproximadamente)

Período de entrada sensorial y coordinación de acciones físicas.

A través de una búsqueda activa de estimulación el bebé combina reflejos primitivos, dentro de patrones repetitivos de acción. Al nacer, el mundo del niño se reduce a sus acciones.

Al terminar el primer año ha cambiado su concepción del mundo y reconoce la permanencia de los objetos cuando estos se encuentran fuera de su propia percepción.

Otros signos de inteligencia incluyen la iniciación de la conducta dirigida a un objeto y la invención de nuevas soluciones; el niño no es

⁷ Las etapas de Piaget en: Introducción a Piaget. Capítulo cuatro. Pp. 85-86

capaz de representaciones internas, (lo que usualmente consideramos como pensamiento), pero en la última parte de este período se refleja una especie de “lógica de las acciones”; como el niño no ha desarrollado el lenguaje este brote de inteligencia es preverbal.

- Período preoperacional (2 a 7 años)

Período del pensamiento representativo y prelógico.

En la transición a este período el niño descubre que algunas cosas pueden tomar el lugar de otras; el pensamiento infantil ya no está sujeto a acciones externas y se interioriza; las representaciones externas proporcionan el vehículo de más movilidad para su creciente inteligencia.

Las formas de representación internas que emergen simultáneamente al principio de este período son: la imitación, el juego simbólico la imagen mental y un rápido desarrollo del lenguaje hablado.

A pesar de tremendos adelantos en el funcionamiento simbólico, la habilidad infantil para pensar lógicamente está marcada con cierta inflexibilidad.

Entre las limitaciones propias de este período tenemos:

- Incapacidad de invertir mentalmente una acción física para regresar un objeto a su estado original (reversibilidad)
- Incapacidad de retener mentalmente cambios en dos dimensiones al mismo tiempo (centración)
- Incapacidad para tomar en cuenta otros puntos de vista (egocentrismo)

La edad del niño en edad preescolar se enfoca en esta etapa, ya que puede considerarse como una etapa a través de la cual el niño va construyendo las estructuras que darán sustento a las operaciones concretas del pensamiento, a la estructuración paulatina de las categorías del objeto, del tiempo, del espacio y de la causalidad, a partir de las acciones y no todavía como nociones del pensamiento.

Se va dando una diferenciación progresiva entre el niño como sujeto que conoce y los objetos de conocimiento con los que interactúa.

El pensamiento del niño recorre diferentes etapas que van desde un egocentrismo en el cual se excluye toda objetividad que venga de la realidad externa hasta una forma de pensamiento que va adaptando a

los demás y a la realidad objetiva, este camino representa un proceso de descentración progresiva que significa una diferenciación entre su yo y la realidad externa en el plano del pensamiento.

La función simbólica tiene un gran desarrollo entre los tres y los siete años. Por una parte se realiza en forma de actividades lúdicas (juegos simbólicos), en las que el niño toma conciencia del mundo, aunque deformada. Reproduce en el juego situaciones por su carácter complejo, ya que no puede pensar en ellas porque es incapaz de separar acción propia y pensamiento.

Por lo demás, al reproducir situaciones vividas, las asimila en sus esquemas de acción y deseos (afectividad), transformando todo lo que en la realidad pudo ser penoso y haciéndolo soportable e incluso agradable para el niño.

El juego simbólico es un medio de adaptación tanto intelectual como afectivo; los símbolos lúdicos del juego son personales y subjetivos.

- Período de las operaciones concretas (7-11 años)

Período del pensamiento lógico concreto. Número, clase, orden.

En esta el niño se hace más capaz de mostrar el pensamiento lógico ante los objetos físicos. Una facultad recién adquirida de reversibilidad le permite invertir mentalmente una acción que antes sólo había llevado a cabo físicamente.

El niño también es capaz de retener mentalmente dos o más variables cuando estudia los objetos y reconcilia datos aparentemente contradictorios; se vuelve más socio-céntrico, cada vez más conciente de la opinión de otros.

Estas nuevas capacidades mentales se demuestran por un rápido incremento de su habilidad para conservar ciertas propiedades de los objetos (número, cantidad), a través de los cambios de otras propiedades y para realizar una clasificación y ordenamiento de los objetos.

Las operaciones matemáticas también surgen en este periodo; el niño se convierte en un ser cada vez más de pensar en objetos físicamente ausentes, que se apoya en imágenes vivas de las experiencias pasadas. Sin embargo, el pensamiento infantil está limitado a cosas concretas en lugar de ideas.

- Período de operaciones formales (11 a 15 años)

Período del pensamiento lógico e ilimitado. (hipótesis, proporciones)

Este periodo se caracteriza por la habilidad para pensar más allá de la realidad concreta; la realidad es ahora sólo un subconjunto de las posibilidades para pensar.

En la etapa anterior el niño desarrolló un número de relaciones en la interacción con materiales y otras ideas abstractas; ahora puede pensar acerca de la relación de relaciones y otras ideas abstractas, por ejemplo proporciones y conceptos de segundo orden.

El niño de pensamiento formal tiene la capacidad de manejar a nivel lógico enunciados verbales y proporciones, en vez de objetos concretos únicamente; es capaz de entender plenamente y apreciar las abstracciones simbólicas de álgebra y crítica literaria, así como el uso de las metáforas en la literatura.

A menudo se ve involucrado en discusiones espontáneas sobre filosofía, religión y moral en la que son abordados conceptos abstractos tales como justicia y libertad.

Para lograr un sujeto capaz de construir su conocimiento, el docente debe propiciar que los niños formulen hipótesis y las comprueben, aprendiendo a través de sus propias acciones sobre los objetos de conocimiento.

Gracias a la Integración Educativa, muchos niños han podido avanzar en sus estudios y seguir adelante con más confianza en sí mismos, con mayor independencia y enfrentar una vida adulta con éxito.

Para lograr lo anterior se requiere de un mayor y continuo conocimiento de los procesos que sigue el niño para adquirir la lecto-escritura.

Existen investigaciones como las de la Doctora Gómez Palacios que nos marcan un proceso general que nosotros como educadoras debemos tener en cuenta para ir descubriendo el ritmo que cada uno de nuestros alumnos sigue, descubrir sus hipótesis y aproximarlos a otras que le ayuden a comprobar la anterior.

E. La lectura y la escritura

Las producciones e interpretaciones que los niños realizan, así como las diversas preguntas y conceptualizaciones que formulan acerca de lo que se escribe y de lo que se lee, nos permiten comprender los diferentes momentos evolutivos que conciernen al proceso de adquisición de la lengua escrita.

Los estudios realizados sobre dicho proceso muestran que cuando los niños ingresan a la escuela, ya han iniciado el trabajo de reflexión sobre la lengua escrita y que, en la sociedad actual, los textos aparecen en forma permanente en el medio. El niño que siempre investiga el medio que le rodea, no puede pasar indiferente ante estos textos que aparecen en todas partes. Los ve, pregunta sobre ellos, observa cómo los adultos o los hermanos mayores leen o escriben, reflexiona sobre este material y construye hipótesis en torno a él. Sin embargo, como el medio cultural del cual provienen los niños es diverso, algunos han podido avanzar más en este proceso.⁸

Así, aquellos niños cuyas familias usan de forma habitual la lectura y la escritura, tienen un mayor contacto con ella y sus oportunidades de reflexionar y preguntar sobre ese objeto de conocimiento son mayores que las de otros niños provenientes de hogares donde la lengua escrita no es usada. A pesar de las diferencias entre unos y otros, el proceso de adquisición por el cual atraviesan es similar, pero distinto en evolución.

- Representaciones e interpretaciones presilábicas

En un primer momento, los niños consideran el dibujo y la escritura como elementos indiferenciados. Para estos niños los textos no remiten a un significado y son interpretados como dibujos, rayas, letras, etc.

Posteriormente sus representaciones manifiestan diferencias objetivas entre una y otras, porque consideran que los textos representan los nombres de los objetos, al descubrir la relación entre escritura y

⁸ GÓMEZ Palacio, Margarita. Propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita. Pp. 61-62

significado. Cuando tratan de interpretar los textos, asignan significativos a partir de las diferencias entre ellos.

- Representaciones e interpretaciones silábicas

Las reflexiones que realiza el niño le permiten establecer una relación entre las emisiones sonoras y los textos; a una emisión sonora larga le corresponde un texto largo; a una emisión sonora corta le corresponde un texto corto. Sin embargo, en estos intentos por hacer corresponder emisión sonora-texto, descubre que el habla no es un todo indivisible y hace corresponder cada una de las sílabas que componen la palabra.

- Representaciones e interpretaciones alfabéticas

Cuando el niño ha descubierto la relación entre la emisión oral y la representación gráfica, construye nuevas hipótesis que lo llevan a tomar conciencia de que en el habla cada sílaba puede contener distintos fonemas, lo que le permitirá establecer la correspondencia entre cada grafía de la representación escrita con cada fonema de la emisión oral.

Sin embargo, cuando ha logrado establecer la relación entre la

escritura y los aspectos sonoros del habla, es necesario que descubra la relación entre la secuencia gráfica y la secuencia de fonemas en el habla para que los textos sean leídos, es decir, para que pueda obtener significado de ellos.

Los avances en la comprensión de nuestro sistema de escritura en cada niño son diferentes de acuerdo a las posibilidades que cada uno manifiesta a partir de lo que el medio social y cultural le proporcione y de que el ambiente educativo favorezca la interacción con este objeto de conocimiento que es la lecto-grafía.

Dentro del Programa de Educación Preescolar 1992, se presenta una organización de juegos y actividades relacionados con distintos aspectos del desarrollo, a la que se ha denominado “organización por bloques”.

Esta necesidad responde más a necesidades de orden metodológico, ya que se trata de garantizar un equilibrio que puede ser incluso planteado por los niños, pero siempre bajo la orientación, guía y sugerencias del docente, quien es el verdadero responsable de lograr este equilibrio y conducir el proceso general.

Los bloques de juegos y actividades que se proponen son las

siguientes:

- Bloque de juegos y actividades de expresión artística
- Bloque de juegos y actividades psicomotrices
- Bloque de juegos y actividades de relación con la naturaleza
- Bloque de juegos y actividades matemáticas
- Bloque de juegos y actividades de la lengua

En este último bloque de juegos y actividades relacionadas con el lenguaje es donde se propone que se aproveche todo momento para que los niños experimenten con la lengua oral y escrita, de tal manera que encuentren en ello un vehículo para expresar ideas, emociones, deseos y necesidades, tratando de comunicarse por medio de dibujos o de otras formas de representación gráfica, brindando la oportunidad de que lean diferentes materiales, que en el aula utilicen la lectura de cuentos, revistas, propagandas y que tengan experiencias en las que sientan la utilidad de lectura como: cartas, invitaciones, mensajes y solicitudes, que puedan enviarles a otras personas; que registren procesos, escriban su nombre e inventen cuentos, historias, tomen acuerdos y los anoten por medio de graffías y dibujos.⁹

Sin embargo, a pesar de la importancia de este aspecto, no siempre se aprovechan los momentos y experiencias para propiciar la lectura y la escritura como una necesidad, como algo útil y con esto, los niños con necesidades educativas especiales se enfrentan continuamente ante la dificultad para expresarse libremente y poner a prueba sus hipótesis de escritura.

⁹ S.E.P. Programa de Educación Preescolar. México, 1992. p.16

En mi labor educativa observo que existe gran necesidad de realizar un trabajo conjunto y sistemático con educadoras y padres de familia.

Por lo anterior, se ha desarrollado para este ciclo escolar un seminario de actualización para profesores de educación especial y regular, el cual busca fortalecer el trabajo entre los niveles especial y regular promoviendo:

Una transformación en las prácticas de los docentes de las escuelas regulares (de los niveles de inicial, preescolar, primaria y secundaria), cambios orientados a atender a la diversidad y a ofrecer una mayor calidad de la educación de sus alumnos.

Modificación en las prácticas del personal de educación especial, de tal forma que la atención que brinden a los profesores, padres y alumnos se ubique en la lógica del trabajo educativo y no en el trabajo clínico.

Cambios importantes en la relación que se establece entre el personal de educación regular y especial, de tal forma que se establezca un trabajo colaborativo que beneficie a los alumnos con necesidades educativas especiales y al resto de los alumnos.

Un cambio sustancial en las formas de organización de las escuelas, que permitan el trabajo colegiado, orientado por la formulación del proyecto escolar y que asuman, como unidad educativa, el reto de atender a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

Un cambio significativo en las formas de participación de los supervisores de educación especial y regular (de los niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria), de tal forma que se garantice la integración educativa de los alumnos con necesidades educativas especiales.

Es así que pienso que este proyecto brinda los espacios conjuntos de análisis, teniendo como base el consenso en la toma de decisiones, con el compromiso solidario en el trabajo y la evaluación en el proceso educativo de los alumnos con necesidades educativas especiales integrados al Jardín de Niños.

Dichos espacios de análisis, tanto de documentos como de casos específicos atendidos en el Jardín, los compromisos contraídos entre docentes y padres de familia permiten que los alumnos con necesidades educativas especiales accedan a los contenidos de mejor manera y en

este caso particularmente al acercamiento a la lectura y escritura de una manera natural, que garantice el desarrollo integral del niño preescolar.

Así mismo, permiten realizar una planeación conjunta entre el personal regular y especial, enmarcada necesariamente en las adecuaciones curriculares.

F. Adecuaciones curriculares

En base a que se pretende que los niños que son integrados a las escuelas regulares accedan al currículo básico, teniendo los mismos derechos y oportunidades de aprendizaje en su grupo de acuerdo a sus capacidades y posibilidades, se contemplan las adecuaciones curriculares como sustento para el docente especial y regular. Dichas adecuaciones pueden ser tomadas en cuenta al realizar la planeación, evaluación, metodología y utilización de materiales.

“Las adecuaciones curriculares se enmarcan necesariamente en el currículo que se desarrolla en la escuela y deben ofrecer una respuesta a la diversidad desde el escenario de la escuela regular, sea cual fuera el grupo de especificidad y tipos de estas necesidades.”¹⁰

¹⁰ S.E.P. “Estrategias educativas en el proceso de integración”, en Documentos sobre Integración Educativa. México, 1994. pp. 23-24

Lo anterior lleva a considerar al menos, dos principios básicos y otro derivado que Clement Giné (1987) puntualiza como:

1. Partir de un enfoque plenamente educativo de las diferencias individuales, que lleven al docente a diseñar estrategias pedagógicas diversificadas, cuyo punto de partida sea la identificación de áreas potenciales de desarrollo, necesidades, capacidades y talentos individuales de los educandos.
2. Reconocer que los menores con discapacidad presentan lo que Giné llama factores de déficit y que estos son indicadores de posibles o efectivas necesidades educativas especiales.
3. Darse cuenta de que estos factores de déficit no necesariamente constituyen los elementos únicos a considerar en la apreciación de las necesidades educativas especiales de los alumnos con discapacidad.

Un enfoque curricular acorde con la concepción de una escuela abierta a la diversidad, exige poder disponer de un marco curricular común en todas las modalidades y niveles educativos.

No significa negar las diferencias ni dejar de atender su

especificidad, sino que se oriente a crear condiciones pertinentes para el desarrollo de las capacidades de todos los educandos.

Todo currículo básico busca la incorporación futura de los alumnos al mundo de trabajo y su intervención en la vida pública; a ninguna de estas dos aspiraciones debe renunciar la población de educación especial.

Asumir el currículo básico no es renunciar a los objetivos tradicionales de la educación especial, al contrario, es completar la formación de alumnos y prepararlos para ser ciudadanos con plenos derechos. Este ideal puede hacerse realidad mediante las adecuaciones curriculares.

Las adecuaciones curriculares permiten ajustar la propuesta educativa a las características y necesidades especiales que pueden presentar los alumnos en el proceso de aprendizaje escolar, estas se podrán realizar en dos dimensiones: aquellas que se refieren a la dimensión físico-ambiental y aquellos cuya dimensión es curricular y que inciden en los elementos del currículo prescrito.

La dimensión físico-ambiental, se refiere a la creación de condiciones físicas de sonoridad, luminosidad y ventilación en los

espacios y mobiliarios del ambiente escolar y la accesibilidad física a la escuela y al aula, así como a todos aquellos auxiliares personales que compensan las dificultades derivadas de la discapacidad.

Estas adecuaciones permiten el acceso, desplazamiento y permanencia autónoma de los alumnos en la escuela, con el fin de posibilitar amplios niveles de interacción y comunicación con cada integrante de la comunidad educativa.

En cuanto a la dimensión curricular, se contemplan dos tipos de adecuaciones fundamentales, ambas referentes a la accesibilidad curricular.

La primera engloba aquellas adecuaciones de acceso al currículo, es decir, las modificaciones y ajustes relacionados con aspectos de utilización de diferentes lenguajes -lenguajes alternativos- así como la utilización de formas diversas de representación gráfica y modificación cualitativa de textos, con el propósito de favorecer la accesibilidad para menores con discapacidad y/o necesidades educativas especiales. La segunda se refiere a las adecuaciones que inciden en los elementos del currículo.

Las adecuaciones curriculares de cada uno de los elementos del

currículo, corresponden a lo siguiente:

a. Adecuaciones de propósitos.

Se refiere a que es posible priorizar los propósitos sin que implique necesariamente, la renuncia a otros; se modifica el grado y tipo de aprendizaje y la temporalización del mismo, es decir, se pueden programar logros a tiempos mayores de los usuales. Contempla también la incorporación de propósitos intermedios para el logro de aprendizajes consistentes.

b. Adecuaciones de contenidos.

Hace referencia a la selección, jerarquización, grado, amplitud y profundidad de los contenidos, se encamina a la congruencia entre las actividades previstas y su consecuente desarrollo, así como a la identificación de los materiales requeridos.

c. Adecuaciones de la metodología didáctica.

Es la modificación que se realiza en la organización del grupo y en las técnicas y estrategias didácticas para la enseñanza y aprendizaje específicas; implica hacer mas dinámica la información en cuanto a la

puesta en práctica de distintos lenguajes y formas de representación que favorezcan la interiorización comprensiva de los contenidos escolares, sus situaciones de la vida cotidiana y la construcción de una estructura cognoscitiva lo suficientemente consistente para la asimilación de aprendizajes de mayor complejidad.

Pretende la incorporación de mecanismos para la participación activa de los alumnos en la toma de decisiones que favorezcan actitudes de iniciativa y protagonismo en la expresión verbal, gráfica, psicomotora, etc.

d. Adecuaciones de los procedimientos de valoración del proceso de aprendizaje. (evaluación).

En este aspecto se podrán utilizar varias técnicas, procedimientos e instrumentos para evaluar, así mismo, la consideración de tiempos específicos para la aplicación de sus criterios.

La finalidad es adecuar los modos de evaluación a las peculiaridades de determinados alumnos con necesidades educativas especiales, mediante el seguimiento sistemático y gradual de los aprendizajes establecidos en los propósitos escolares.

La actividad de enseñanza que diariamente emprenden las educadoras cuando seleccionan y organizan los contenidos en base a los proyectos que surgen en sus grupos, es ya una adecuación curricular. Lo ideal es que el docente sea capaz de buscar formas para responder a los intereses motivaciones y estructuras cognoscitivas de cada uno de sus alumnos.

II. CONCLUSIONES

Todos los niños y muy particularmente los que presentan necesidades educativas especiales se enfrenta a la lecto-escritura como un objeto de conocimiento que despierta su curiosidad y que implica para su construcción pasar por diferentes niveles de escritura y momentos de lectura, los cuales el niño desarrolla paulatinamente de acuerdo a su nivel de desarrollo y conforme interactúa con este aspecto, en base también a las oportunidades de aprendizaje y experiencias enriquecedoras que se le presenten.

Es esencial que el niño descubra este proceso con fines utilitarios y que faciliten su comunicación, por lo que resulta importante brindarle un ambiente alfabetizador que le proporcione el acercamiento a la lecto-escritura en forma sencilla y significativa.

Para lograr lo anterior, es necesario que los alumnos que presentan necesidades educativas especiales tengan los mismos derechos, oportunidades y experiencias de aprendizaje en su grupo, y esto se puede lograr por medio de la sensibilización de docentes y padres de familia y sobre todo, a través de un trabajo conjunto.

Es indudable que la integración de los alumnos con necesidades educativas especiales a la escuela regular, requiere de esfuerzos y apoyos compartidos y sólo mediante el compromiso de los implicados en el proceso educativo de los alumnos podrá lograrse realmente.

Se puede decir que los alumnos acceden de mejor manera a los contenidos básicos, y en este caso específico a la lecto-escritura, mediante un currículo adecuado a sus estilos de aprendizaje y sobre todo en un marco de respeto y apoyo a la diversidad.

Resulta de real importancia incorporar a los maestros regulares en la realización y selección de las adecuaciones curriculares acordes a los niños que se atienden, implicando así un trabajo conjunto en beneficio no solo de alumnos que presentan una necesidad educativa especial sino de todos los alumnos en general.

El factor más importante para que la integración educativa sea viable es la participación entusiasta de los maestros de grupo, del personal de educación especial, del director de la escuela, del supervisor, de las autoridades, de los padres de familia y de los mismos niños.

El respeto a la diversidad es algo nuevo para nuestra sociedad, es una realidad a la que debemos hacer frente con toda la responsabilidad posible, la acción como personas es la que nos va a educar para la diversidad, es la que nos lleva al cambio y hacia el reconocimiento del otro.

BIBLIOGRAFÍA

FERREIRO, Emilia y Gómez Palacio, Margarita. Nuevas perspectivas sobre los procesos de lectura y escritura. Compiladoras. Octava Edición. México, 1991. 298 p.

GÓMEZ Palacio, Margarita. Propuesta para el aprendizaje de la lengua escrita. México, 1992. 156 p.

LABINOWICZ, Ed. Introducción a Piaget. Pensamiento, aprendizaje, enseñanza. México, 1986. 271 p.

S.E.P. Cuadernos de Integración Educativa. No. 1 - 6. México, 1994. 184 p.

----- La Integración Educativa en el aula regular. Materiales de trabajo No. 1. México, 2000. 204 p.

----- Guía didáctica para orientar el desarrollo del lenguaje oral y escrito en el nivel preescolar. México, 1990. 117 p.

----- Programa de Educación Preescolar. México, 1992. 90 p.

----- Seminario de actualización para profesores de educación especial y regular. Módulos 1-5. México, 2000. 187 p.

----- Estrategias educativas en el proceso de integración. Documentos sobre Integración Educativa. México, 1994. 165 p.

----- Curso Nacional de Integración Educativa. Lecturas. México, 2000.
192 p.

U.P.N. El desarrollo infantil según genética. Antología Básica. México,
1996. 98 p.